

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO III

Coordinación

ALFREDO ÁVILA
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 10

Proclama de don José de la Cruz a los habitantes de Colima y Zapotlán, ofreciéndoles indulto

En carta de 3 del corriente marzo participa al excelentísimo señor virrey don Francisco Xavier Venegas el señor brigadier don José de la Cruz, que penetrado de que todo cuanto conspire a hacer mudar la opinión rebelde y a tranquilizar los pueblos es un bien de la patria, y conociendo que tales medidas son conformes a las pacíficas ideas de su excelencia se había decidido a hacer salir (como lo verificó el día anterior) al virtuoso eclesiástico don Juan María Corona, que goza la más alta y justa reputación en todo el reino por su virtud, para que se dirigiera a Zapotlán con el objeto de que entere a aquellos miserables alucinados del estado de las cosas y del ningún recurso que les queda a los cabecillas de la insurrección para continuar sus perversos designios; exhortándolos a que no desperdicien el momento favorable que se les presenta de gozar del indulto general con que su excelencia ha querido darles la última prueba de su bondad; y haciéndoles entender que al paso que se les envían emisarios anticipados de paz, sigue su marcha rápida la división destinada a castigarlos, si no se reducen inmediatamente a sus deberes. Y que con iguales comisiones saldría el día 4 de Guadalajara para Colima el padre comendador de la Merced religioso ejemplar, que ha estado 3 años en dicho pueblo y es muy estimado en él; y para la frontera de Colotlán un abogado de la real audiencia de dicha ciudad, muy acreditado por su bueno y acendrado patriotismo.

Su excelencia que no desea otra cosa que el restablecimiento del orden y sosiego público, el conocimiento de los habitantes de los pueblos sublevados, y su reducción por los medios suaves con que su beneficencia paternal les ha estado manifestando los horrores

en que se precipitaban desde el principio de la insurrección, ha muy gustoso al señor Cruz las insinuadas providencias, y mandado que se publiquen con la siguiente proclama que el propio jefe dirigió a los mencionados partidos.

Habitantes de Colima y pueblos de su jurisdicción.— ¿Ha de llegar el día en que a este reino aquella paz y tranquilidad de que antes disfrutaba, y que con pérfidos engaños hemos visto desaparecer por las sugerencias e intrigas de unos hombres malvados, a quienes por su pertinaz mala conducta tienen proscritos las leyes que nos rigen, y son las mismas de vuestros antepasados? ¿Y que ha de ser necesario recordaron de nuevo vuestras obligaciones y deberes? ¿No bastan a vuestra razón desengaños repetidos de lo injusta y cruel que es la causa que os han predicado como verdadera? ¿No habéis visto y estáis viendo que los revoltosos roban al pudiente criollo, le persiguen y degüellan bajo el más frívolo pretexto, solo por apoderarse de sus bienes? ¿Y que antes han degollado impiamente cuantos europeos han podido haber bajo su yugo por igual fin que ahora lo ejecutan con sus mismos compatriotas? Creo que vuestro corazón aborrece tantos y repetidos males, y esto me estimula ha hablaros.

He llegado a entender que en vuestro territorio se albergan aún algunos sediciosos que de nuevo pretenden alucinaros; también se que no han encontrado abrigo en la mayor parte de los vecinos, y naturales desengañados; pero tengo aviso de que han arrastrado a su partido algunos pocos incautos por engaño más que por perversidad. Vuestro propio interés, el de vuestra patria, y el de vuestros bienes, exige que vosotros mismos los hagáis volver al seno de sus familias de que han sido arrebatados con engaños y perfidia. Hacedles presente que una fuerte división de tropas está en marcha contra los rebeldes de Zapotlán El Grande por haber huido los de Zacoalco al acercarse el ejército del rey; decidles que este ejército no quiere derramar la sangre de ningún americano, si no se ve provocado a ello por la

contumacia en la insurrección; y que desean solamente sus generales llevar la felicidad a los pueblos, más bien que el terror y la muerte. Nada exijo de vosotros sino lo que Dios mande y que todo vuelva al orden anterior; pero si contra toda esperanza este último y único aviso que os hago, remitiéndoos un ejemplar del general y extraordinario indulto que el excelentísimo señor virrey don Francisco Xavier Venegas acaba de concederos, no produjese los saludables fines que en él me propongo como jefe superior de todo este reino de Nueva Galicia por sólo vuestro bien y vuestra dicha, no echéis a nadie la culpa de los males y desastres que muy de cerca os amenazan.

El rebelde cura Hidalgo, Allende y demás cabecillas existen trabajosamente en desiertos huyendo de las tropas del rey que por todas partes los persiguen, y ya apenas queda ningún paraje en Nueva España donde no se reconozca libremente a nuestro amado rey y señor don Fernando VII, a quien todos hemos jurado perder la vida por defender sus justos derechos.— Dado en Guadalajara a 3 de marzo de 1811.— *José de la Cruz.*

La edición del tomo III de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Rosa América Granados Ambriz
Raquel Güereca Durán
Gisela Moncada González
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602